

BAQUEDANO, 15 OCT 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO N°: 236:

VISTOS:

1. Contrato Suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y Montesco Limitada, con fecha 08 de Octubre de 2013.
2. Decreto Exento Nro.2253 de fecha 02 de Octubre de 2013 que adjudica la Licitación Pública "Reparación de camarines cancha de pasto sintético, Localidad de Baquedano" ID3847-47-LE13. A empresa Montesco Limitada, Rut N° 76.212.360-6, por un monto de \$17.428.197.- (diecisiete millones cuatrocientos veintiocho mil ciento noventa y siete pesos) impuestos incluidos.
3. Memorándum Alcaldicio N°170/2013, de fecha 30 de Septiembre de 2013, que autoriza adjudicación a la licitación
4. Memorándum de Secretaria Comunal de Planificación Nro. 153/2013, de fecha 02 de Octubre de 2013.
5. Informe de la Comisión Técnica Evaluadora, de fecha 30 de Septiembre de 2013 de la licitación pública denominada "Reparación de camarines cancha de pasto sintético, Localidad de Baquedano" ID3847-47-LE13.
6. Acta de apertura Nro. 2 Reparación de camarines cancha de pasto sintético, localidad de Baquedano ID 3847-47-LE13, de fecha 09 de septiembre de 2013
7. Acta de apertura Reparación de camarines cancha de pasto sintético, localidad de Baquedano ID 3847-47-LE13, de fecha 03 de septiembre de 2013
8. Decreto exento N°1970, de fecha 22 de Agosto de 2013 que aprueba Bases Administrativa y especificaciones técnicas de la licitación pública denominada Reparación de camarines cancha de pasto sintético, Localidad de Baquedano, ID 3847-47-LE13.
9. Ley 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
10. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de Julio del 2006.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Municipalidad de Sierra Gorda requiere de la mantención y el mejoramiento de camarines en cancha de pasto sintético en la localidad de Baquedano.

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE** contrato suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y la Empresa Montesco Limitada, Rut N°76.212.360-6, para la ejecución del proyecto "Reparación e camarines cancha de pasto sintético, localidad de Baquedano" ID 3847-47-LE13, por un monto de \$17.428.197.- (diecisiete millones cuatrocientos veintiocho mil ciento noventa y siete pesos) impuestos incluidos., por un plazo de 46 días corridos contabilizadas a partir desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta municipal Subtítulo 31 Ítem 02 Asignación 004, Sub 31 del presupuesto municipal.
3. **COMUNIQUESE** a los departamentos Municipales de Control, Finanzas y Secpla.
4. **ARCHÍVESE** el presente decreto para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARCELA PEREIRA CARTER
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MAX PIZARRO PAVEZ
ALCALDE (S)

MPP/MPC/RMP/aag

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Finanzas
- Secoplac

